CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 13804 de 03 de septiembre de 2015, Código SNIES 53399
Fecha: Octubre 19 de 2019
Lugar: Pereira

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA

Conferido a:

PAULA ANDREA ZAPATA VILLA
Cédula 42.125.514

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Tecnología en Gestión Logística.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D013, Acta de Grado 1436 - Folio 39633, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 19 días del mes de Octubre de 2019

ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

PAULA ANDREA
ZAPATA VILLA

c.c. 42.125.514

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Tecnología en Gestión Logística**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

TECNÓLOGO EN
GESTIÓN LOGÍSTICA

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los 19 días del mes de Octubre de 2019

Registrado en el Folio 9613, Libro 1001 - Acta de Grado No. 1436

RECTOR **SECRETARIO GENERAL**

DECANO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

PAULA ANDREA
ZAPATA VILLA

c.c. 42.125.514

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Tecnología en Gestión Logística**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

TECNÓLOGO EN
GESTIÓN LOGÍSTICA

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los 19 días del mes de Octubre de 2019

Registrado en el Folio 59633, Libro 0013 - Acta de Grado No. 1436

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PAULA ANDREA ZAPATA VILLA

Con Cedula de Ciudadania No. 42125514

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Pereira. a los nueve (9) dias del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

Liliana López L.

LILIANA LOPEZ LOPEZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

73105114 - 09/04/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9308002262515CC42125514C.

Certificado de asistencia

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

PAULA ANDREA ZAPATA VILLA

identificado con la Cédula No. 42.125.514

Asistió a la capacitación sobre

Formación de Formadores – Alcaldía Pereira

en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II**

llevado a cabo entre 23/09/2019 al 27/09/2019

Colombia Compra Eficiente

Katherine Murillo Gómez
Capacitador

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Académico de Cuba

Bachillerato Nocturno

Pereira - Risaralda

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 0275 del 28 de Septiembre de 1992.

Confiere a

Paula Andrea Zapata Villa

T. I. No. 770930 - 06898 de La Virginia

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

Expedido en Pereira, a 1o. de Diciembre de 1994

43145

FENALCO
LA FUERZA QUE UNE
RISARALDA

OTORGA EL PRESENTE

Certificado

A: **PAULA ANDREA ZAPATA VILLA**

POR SU PARTICIPACION EN EL SEMINARIO

ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS

DURANTE **8 horas, Jueves 27 y Viernes 28 de Abril de 2006**

Conferencista

Director Ejecutivo

DIRECTOR EJECUTIVO Fenalco RISARALDA

FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES
FENALCO SECCIONAL RISARALDA
INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL RESOLUCION No. 782 DE 1997 SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Carrera 7 No. 16-50 Piso 3 • Teléfono: 325 4547 • Fax: 325 1636 • Pereira

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

50 años 1958-2008

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE LA ESAP
QUINDIO Y RISARALDA

CERTIFICA:

Que **PAULA ANDREA ZAPATA VILLA**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 42,125,514, asistió al Seminario **"INTERVENTORÍAS, VIGILANCIA Y CONTROL DE CONTRATOS"**, realizado en el municipio de Dosquebradas, el día 18 de noviembre de 2008, con una intensidad de 7 horas académicas.

Se expide en el municipio de Dosquebradas, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008).

LUZ STELLA LOPEZ VILLEGAS

No Y FECHA DE REGISTRO SGC2008CAP 00303 18/11/2008

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL RISARALDA

5024 069785

LA ASISTENTA DE REGISTRO Y CERTIFICACION

HACE CONSTAR:

Que PAULA ANDREA ZAPATA VILLA, con T.I. número 77093006898 de La Virginia, aprobó satisfactoriamente en este Centro los siguientes bloques modulares, en la especialidad de SECRETARIADO GENERAL en el modo de formación Actualización:

MATERIAS	REGISTRO	INTENSIDAD
ETICA PROFESIONAL	950124	90 HORAS
COMPORTAMIENTO SECRETARIAL Y RECEPCION	950520	120 HORAS

Actualmente adelanta los bloques modulares de:

MECANOGRAFIA, con una intensidad de 50 horas a la fecha
LENGUAJE PROFESIONAL, con una intensidad de 100 horas a la fecha.

Pereira, 22 AGO. 1995

MIRIAM MARTINEZ JARAMILLO

Gloria Isabel G./6-13

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sede Territorial Quindío - Risaralda

CERTIFICA QUE:

Paula Andrea Zapata Villa

Cédula de Ciudadanía No 42125514

Asistió al curso en:

"SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD NTCGP 1000, CON FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS"

Realizado en el municipio de Dosquebradas, entre el 7 de Abril y el 12 de Mayo de 2.011, con una intensidad de cuarenta (40) horas

Expedido en Dosquebradas, 12 de mayo de 2.011

No Y FECHA DE REGISTRO SGC2011CAP 031 12/05/2.011

LUZ STELLA LOPEZ VILLEGAS
Directora Territorial ESAP

KETTY CANTILLO LOPEZ
Coordinadora Académica

Cendap Ltda

Centro Nacional para el Desarrollo
de la Administración Pública

NIT. 811.012.739-8

Hace Constar Que:

Paula Andrea Zapata Villa

Asistió al Seminario Nacional

"GERENCIA DE RECURSOS FÍSICOS – ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES Y COMPRAS PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS"

Con Intensidad de 20 Horas Académicas

BOGOTA D.C
HOTEL LOS HEROES
22, 23 Y 24 DE MAYO DE 2008

CONFERENCISTAS: Dr. CARLOS ARTURO GUARNIZO
Dr. WILLIAM MULFORD
Dr. FERNEY PRIETO

GIOVANNI AGUDELO RAVE
Director Ejecutivo

República de Colombia

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sede Territorial Quindío, Risaralda

CERTIFICA QUE

Paula Andrea Zapata Villa

Cédula de Ciudadanía No. 42125514

Participó en el Diplomado del Proyecto:

"Gestión del Talento Humano por Competencias Laborales" *Herramienta de Modernización del Estado para el Buen Gobierno.*

Realizado en el Municipio de Dosquebradas, entre los días 24 de Abril y el 12 de Diciembre de 2012, con una intensidad académica de 159 horas.
Se expide en Dosquebradas a los Doce (12) días del mes de Diciembre de 2012

ALVARO EDUARDO SALAZAR GONZALEZ
Director Territorial ESAP

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PAULA ANDREA ZAPATA VILLA

Con Cedula de Ciudadania No. 42.125.514

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE NORMAS Y REGLAS ORTOGRAFICAS EN LA REDACCION DE DOCUMENTOS EMPRESARIALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los veintidos (22) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ROCIO LOPEZ ALZATE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

28861508 - 22/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930800996169CC42125514C.